PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 11 de junio 2025

Señor (a)
MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **7324700**
Cargo del supervisor Coordinador Programas Especiales
Dependencia Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes junio del año 2025

Referencia: No 7324700 del año 2025

EUSEBIO ENRIQUE CALVO RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.507.683 de Soledad, en mi calidad de Contratista del SENA, en programas especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago E: Un pago correspondiente al mes de mayo de 2025, por valor de (4.599.511). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 08184360960 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 15 de noviembre de 2025.

OBJETO: Prestar los servicios personales como Instructor para impartir formación en Ofimática y Sistemas en la coordinación de Programas Especiales - Desplazados del Centro Nacional Colombo Alemán.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.	Preparación de planeación pedagógica, Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, talleres y demás material didáctico y desarrollo curricular.	Crear ruta de aprendizaje y asociar nuevos aprendices en Tecnólogo en fundamentos de programación y manejo básico de la herramienta de hojas de cálculo Excel Preparación de insumos y recursos didácticos (guías de aprendizaje, actividades, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.

2	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.	Contactar Aprendices a sus correos y números encontrados en lista enviada por la coordinación Académica.	Activación del Rol como Instructor en el aplicativo Sena Sofia plus, Solicitar activación correo Sena, Crear ruta de aprendizaje y asociar nuevos aprendices.
3	Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo.		
4	Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad.	Se recibe Aprendiz	Se asocia aprendiz
5	Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje	Impartir Formación Profesional Integral de	Formar integralmente y presencial cursos complementarios en su

	significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	manera presencial a los Aprendices	correspondiente competencia asignada, según horario del blog del Centro Nacional Colombo Alemán de manera presencial y usando la plataforma LMS
6	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.	Se preparan guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, talleres y actividades de aprendizaje. Se contacta y se citan a formación complementarias a los Aprendices según horario establecido por la Coordinación Académica para aprendices.	Creación de grupos de WhatsApp de todos los grupos para una mejor comunicación Impartir formación Profesional e Integralmente para aprendices.

7	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.	Se registra inasistencias del Aprendiz en el Aplicativo sofia plus. Llamado de asistencia a clases presenciales.	Se toma evidencia y se registra asistencia en el aplicativo senasofiaplus. Llevar un control de inasistencias para seguir la ruta y evitar deserción del Aprendiz.
8	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.	Emisión de juicios evaluativos en el aplicativo del aplicativo senasofiaplus en sus resultados de aprendizaje aprobados y no aprobados.	Evaluar cada evidencia de aprendizaje de cada Aprendiz, para posteriormente emitir juicios evaluativos en el aplicativo del Sofia plus a Cursos Complementarios
9	Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de		

	los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta.		
10	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.		
11	Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar.		
12	Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de		

	rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas.		
13	Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado.		
14	Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación.		
15	Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato.	Se realiza informe de actividades para presentación de cuentas de cobro durante la ejecución del contrato.	Subir al Secop II documentación solicitada durante la ejecución del contrato.
16	Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos,		

	equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.		
17	Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor.		
18	Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje.		
19	Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices.		

20	Contar con certificación vigente de norma de competencia (orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados o la actualización) (orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo).		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL**
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7971483754** de la planilla, operador SOI y periodo MAYO. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma

EUSEBIO ENRIQUE CALVO RAMIREZ

Contratista

C.C. No. 8.507.693

Recibí a satisfacción:

Firma

MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE

Supervisor(a) Contrato 7324700 de 2025

Coordinador Programas Especiales

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE JUNIO 2025

1. Solicitud de creación de ficha a gestión educativa, enrutar y asociar y evaluar aprendices las fichas.

3. Impartir formación en la sala de informática de la Institución Técnica La Enseñanza De Soledad – Atlántico de la formación complementaria, Centro de Oportunidades, I.E.D. Betsabé Espinoza y Casa de la cultura de Repelón.

4. Llamadas y creación de grupos de WhatsApp a los aprendices para iniciar formación.

EVIDENCIAS

EL DÍA 04 DE JUNIO DEL 2025.
Ficha: 3216941 Lugar: Institución Técnica La Enseñanza De Soledad – Atlántico.
EJERCICIOS DE ALGORITMO



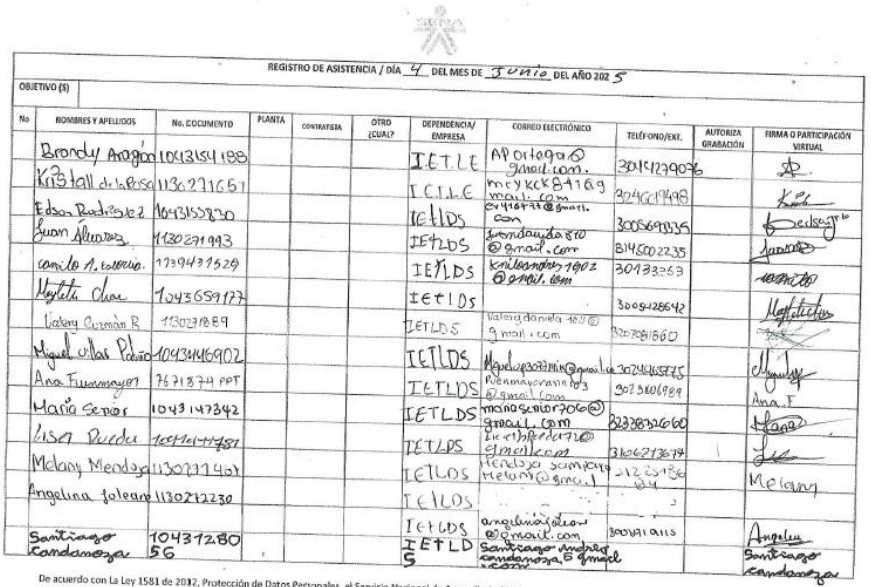
Ficha: POR CRAER Lugar: I.E.D. BETSABE ESPINOZA De Barranquilla – Atlántico.

INDUCCION



LISTA DE ASISTENCIA.

Ficha: 3216941 Lugar: Institución Técnica La Enseñanza De Soledad – Atlántico.



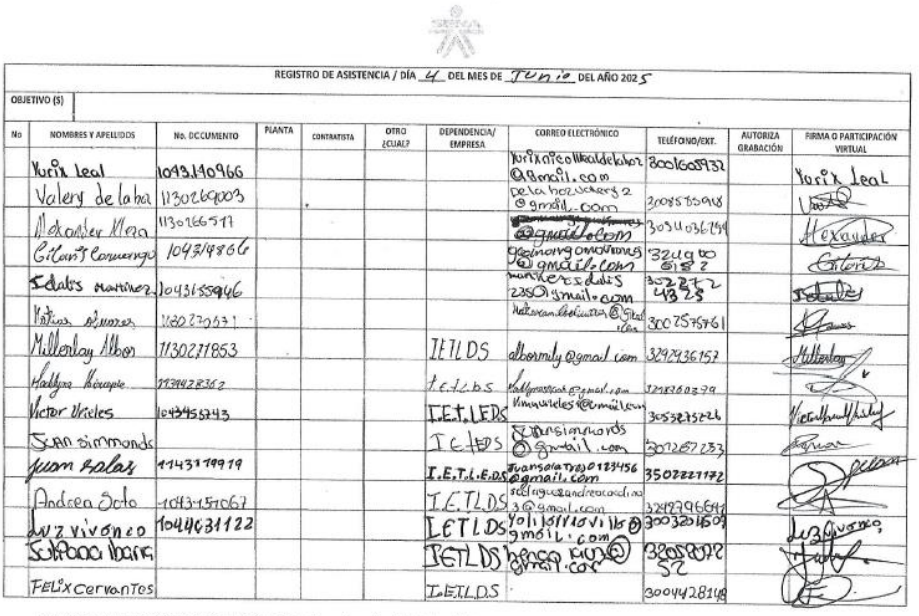
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Brandy Aragón	1043154188				IETLE	APortega@gmail.com.	3015279036		
	Kristall de la Rosa	1136271651				ICILC	mcykck8416@gmail.com	3046019498		
	Edson Rodriguez	1043155820				IETLDS	[illegible]@gmail.com	3005693335		
	Juan Alvarez	1130271993				IETLDS	juandayuba850@gmail.com	8145022335		
	camilo A. correa	1139431529				IETLDS	kmilosanchez1902@gmail.com	3017333683		
	Yeyteti Cha	1043659177				IETLDS		3005428642		
	Valery Cuentas R	1130271889				IETLDS	valerydaniela1607@gmail.com	3007281860		
	Miguel Ulas Pleno	1043446902				IETLDS	Miguelp2307min@gmail.com	3024665775		
	Ana Fuentemayor	7671874 PPT				IETLDS	Fdenmayorana@gmail.com	3023606989		
	María Senior	1043147342				IETLDS	manasenior2006@gmail.com	3233832660		
	Lisa Pueda	1044614487				IETLDS	[illegible]@gmail.com	3106213674		
	Melany Mendoza	1130277403				IETLDS	[illegible]	3122[illegible]		
	Angelina Salcedo	1130272230				IETLDS				
	Santiago Candamoza	1043712805 6				IETLDS	angelinasalcedo@gmail.com	3004914115		
						IETLDS	Santiagocandamoza5@gmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Yurix Leal	1043140966					Yurixleal@gmail.com	3001668732		
	Valery de la hoz	1130260003					delahozvalery2@gmail.com	3008585948		
	Alexander Mena	1130266577					[illegible]@gmail.com	3031036734		
	Gilberto Carranza	1043148866					[illegible]	3214[illegible]		
	Idalis martinez	1043155946					martinezidalis2350@gmail.com	3032[illegible]		
	Yurixs alvarez	1130272671					[illegible]	3007575761		
	Mullerlay Albor	1130271853				IETLDS	dlbarmly@gmail.com	3294936152		
	Hadlyn Mercado	1139428362				IETLDS	[illegible]	3148360379		
	Victor Viveles	1043455243				IETLDS	Vmviveles@gmail.com	3053275226		
	Juan simmonds					IETLDS	[illegible]	3012657233		
	juan solas	1143179919				IETLDS	[illegible]	3502221172		
	Andrea Soto	1043151067				IETLDS	[illegible]	3249796641		
	Luz Viviana Salgado	1044631122				IETLDS	[illegible]	3003201609		
						IETLDS	[illegible]	3205[illegible] 52		
	Felix Cervantes					IETLDS		3004428148		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Lyliana Acosta	1193123950					lylianaacosta@gmail.com			
	Ismael Paniza	1158483702					ISMAEL Paniza diaz2@gmail.com	3114170736		
	Isaias Montero	1043746755					[illegible]	3044148595		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Ficha: POR CRAER Lugar: I.E.D. BETSABE ESPINOZA De Barranquilla – Atlántico.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Sheila Alvarez	1143252486	9			Betsabe	alvarezsheila0829@gmail.com	3009587 03225		Sheila A
	Sofia Sanchez	1042985800	9			betsabe		3004329438		Sofia S.
	Ana Jaramillo		9			Betsabe	k.9425893 @gmail.com	3129028036		Ana Jaramillo
	Emery cavarca		9			Betsabe	cabanaevelin137@gmail.com	3226873163		Emery cavarca
	Karianny Lattero		9			BETSABE		3245213593		Karianny.
	Jorhanys B.		8			betsabe		3057634		Jorhanys B.
	Valeria Marino	1.045.774.854	8			Betsabe		3107315159		Valeria M.
	Lauren cervantes	1.043453.347	8			Betsabe	laurdgnecarpa@gmail.com	3046724371		lauren cervantes
	Ruthesther potes T	1113219858	8			Betsabe	Potesruth94@gmail.com	3042240836		Ruthpotes
	Jeiser Perez	1143247070	9			Betsabe	JeiserPrez2658@gmail.com	301 7070795		JeiserP
	Kevyn Morales	1143 247143	8			Betsabe	restrepo1.kathe@gmail.com	3002284027		Kevyn M.
	Kathe Carranza	1143167388	8			Betsabe	Pachecotorres@gmail.com	3107115634		Kathe
	Yeraldin Borja		8			Betsabe	Yeraldin b 176@	3017624		Yeraldin B.G.
	Shagira Arteta	1143239138	8			Betsabe	Artetawilliamyulis@gmail.com	3011249302		
	Yamena Acosta		9			Betsabe	Yacosmahza@gmail.com.	3006600764		Yamena

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran al nacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Alexandra Correa		9			Betsabet		3223717544		Alexandra C.
	Brendris Chamorro	1042261891	9			Betsabet	Anchostrada123@gmail.com	3105331259		Brendris.
	Valeria paola Zuñiga Garcia		9			Betsabet		3148584 79453		
	Valeria Ochoa		9			Betsabet		3217307452		Valeria Ochoa
	Helary Lopez O		9			Betsabe		3249675333		Helary Lopez
	Hellory Tovio		9			Betsabe	yansmyuri4ic@gmail.com	3214957		Hellory
	Sara Mercado		9			Betsabe	Saramercado1613@gmail.com	3004927574		SARA
	Luisa Blanco		9			Betsabe		3004203571		luisa

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

EL DÍA 05 DE JUNIO DEL 2025.
Ficha: 3216941 Lugar: Institución Técnica La Enseñanza De Soledad – Atlántico.
ALGORITMO



LISTA DE ASISTENCIA.

Ficha: 3216941 Lugar: Institución Técnica La Enseñanza De Soledad – Atlántico.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Karen Ibarbo	1043672229				IETLDS	Karen.ibarbo@gmail.com	3235353847		
	Nicoll Navarro	1091889364				IETLDS	nicoldajanavarro1@gmail.com	3026889943		Nicoll N.
	Karen Marquina PPT	1093856				IETLDS	marquinakaren610@gmail.com	3023331389		Karen
	Martha Pérez	1139438645				IETLDS	marthatiliana.perezmendoza04@gmail.com	321 8082087		Martha P.
	María Sanes	1140833079				IETLDS	Carolina Sanes Sanchez@gmail.com	3145005170		María Sanes
	Eyquel Nieto	1043431651				IETLDS	[illegible]	3245145205		Eyquel N.
	Ana Hernandez	1043450110				IETLDS	anavaleriamarpz@gmail.com	3127140947		Ana Hern.
	Selima Sayas	1043146953				IETLDS	Selimasayas62@gmail.com	3042966833		Selima Sayas
	Karla Ramos	1043142048				IETLDS	Karlaramos@gmail.com	3025722607		
	Sofia Ibarbo	1044637016				IETLDS	Santiagomartabo2311@gmail.com	3245063158		
	Luis Miranda	1043150448				IETLDS	luishernandomiranda@gmail.com	3014237923		Luis M.
	Zharon Villarreal	1043147146				I.E.T.L.DS	zharon1972@gmail.com	3001096810		
	Roger Perez	1043147609				IETLDS	Rogerperez198@gmail.com	3504598616		Roger Perez
	Daniela Leal	1043150133				I.E.T.L.D.S	daniela [illegible]	3002114691		Daniela L.
	Junior Cuentas	1043175778				IETLDS	[illegible]	3117707178		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 6 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Daniela Miranda	1043.143257					Daniela.miranda@gmail.com	3023200579		Daniela M.
	Omar Freile						omarbaleros@gmail.com	3242672		Omar Freile
	Wilmer Sierra	1043154195				IETLDS	Wilmer7870797@gmail.com	3046103736		Wilmer Sierra
	Danna Fuentes	1123026983?				IETLDS	dannadfuentes@gmail.com	3185665		Danna Fuentes
	Edwards Reyes	8114492 PPT				IETLDS	Edwardreyes@[illegible]	3004092865		
	Josué Bolaño					IETLDS	Josue.bolaño@gmail.com	318335 1885		Josué

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

EL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2025.
Ficha: 3249053 Lugar: Centro Oportunidades.
PASO POR REFERENCIA RELATIVA, ABSOLUTA Y MIXTA





Ficha: 3249041 Lugar: Centro Oportunidades.

distrital dictar disposiciones que fomenten y garanticen la participación activa y entusiasta de la comunidad.

Que en virtud de lo anterior, el Alcalde del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla,

DECRETA:

Artículo 1°. Tarde cívica: Declarar la tarde cívica del día seis (6) de junio de 2025, en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, desde la **1:00 p. m.** hasta las **06:00 p. m.**

Artículo 2°. Jornada laboral: El viernes seis (6) de junio de 2025, los funcionarios públicos de la administración distrital prestaran sus servicios en **jornada continua desde las 07:00 a. m. hasta la 01:00 p. m.,** a excepción de aquellos funcionarios públicos que por la naturaleza de sus cargos y que por necesidad del servicio se requieran.

Parágrafo 1: Se excluyen de lo dispuesto en esta disposición, aquellos funcionarios que prestan servicios de salud, atención de emergencias, seguridad y convivencia, prevención y atención de desastres; inspecciones de policía; comisarías de familia; centros de reclusión distritales y todos aquellos funcionarios que por necesidad del servicio sean requeridos por sus superiores inmediatos para realizar sus funciones, los cuales prestaran sus servicios dentro de las jornadas habituales

Parágrafo 2: **Actividad contractual de la administración:** Para los efectos del cómputo de los términos y cumplimiento de cronogramas establecidos en los pliegos de condiciones o sus equivalentes de los distintos procesos de selección del Distrito de Barranquilla que se encuentren en curso, de conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, se entenderá como día hábil el viernes seis (6) de junio de 2025.

Artículo 3°. Convocar a la comunidad barranquillera, al sector público y privado y a los seguidores de las selecciones de futbol de Colombia y Perú, para que se vinculen y participen en el evento futbolístico.

Artículo 4°. Remitir copias del presente acto administrativo a la Secretaría Distrital de Gestión Humana del Distrito de Barranquilla y a las demás entidades públicas del orden distrital para lo de su competencia.

Artículo 5°. El presente acto administrativo rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los 5 días del mes de junio de 2025.

ALEJANDRO CHAR CHALJUB

Alcalde Distrital de Barranquilla

LISTA DE ASISTENCIA.
Ficha: 3249053 Lugar: Centro Oportunidades.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 6 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	neir Burbos	1001828435				CO	BURBOSSANTOLIVO@gmail	3002391679		neir
2	Andrés Bandoyo D	1043003460				C.O	andresbandoyo.delavega@gmail.com	3015748229		
3	Gladys Vergara	7522689				C.O	GLADYSCITA55@yahoo	3007920391		
4	Geledys Gamez	1.043849722				C.O	gamezgladys1955@gmail.com	3014512422		
5	Joelieth Cassiani	1129498825				C.O	Juliethcassiani02@g	3243148515		
6	Ihon Madero	79.625.184				I.	madero	3108014		
7	Natalia Reyes	32784563				CO	nataliareyes68@gmail.com	3007078		
8	Deley Montz	32761701				CO	deley3@hotmail.es	3126510137		Deley Montz
9	Leonardo Reyes	1047.236.899				C.O	reyestanite@gmail.com	3167925879		
10	Rosaura Viloria	45235339				CO	Rosaura viloria de sola @gmail.com	3008013165		Rosaura Viloria
11	Marilyn Nuñez	1045637110				C.O	Marilyn28.2@hotmail.com	3225378844		
12	Sandra Pizarro	1047.336.594				C.O	Piegro sandra@hotmail.com	3042107026		
13	Yasmith Arroyo	1006579865				C.O	Yasmithperez@gmail.com	3004628855		Yasmith A.
14	Adela Ordoñez	44157042				CO	adelaordonez2023@gmail.com	3015783734		Adela Ordoñez
15	Cindy castro	1129510631				CO	La-princesa913@hotmail.com	3012348493		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 6 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Angie Herrera	1001919321				CO	3014570088@gmail.com	3046186493		Angie Herrera.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Ficha: 3249041 Lugar: Centro Oportunidades.

TARDE CÍVICA.

normatividad Gaceta No. 1184

DECRETO No. 0392 (5 de junio de 2025)

Por el cual se declara tarde cívica el día viernes 6 de junio de 2025 en el Distrito de Barranquilla con ocasión del partido de fútbol entre las selecciones de Colombia y Perú correspondiente a la jornada de clasificación de la Conmebol para la copa mundial de la FIFA México/Estados Unidos/Canadá 2026.

distrital dictar disposiciones que fomenten y garanticen la participación activa y entusiasta de la comunidad.

Que en virtud de lo anterior, el Alcalde del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla,

DECRETA:

Artículo 1°. Tarde cívica: Declarar la tarde cívica del día seis (6) de junio de 2025, en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, desde la **1:00 p. m.** hasta las **06:00 p. m.**

Artículo 2°. Jornada laboral: El viernes seis (6) de junio de 2025, los funcionarios públicos de la administración distrital prestaran sus servicios en **jornada continua desde las 07:00 a. m. hasta la 01:00 p. m.**, a excepción de aquellos funcionarios públicos que por la naturaleza de sus cargos y que por necesidad del servicio se requieran.

Parágrafo 1: Se excluyen de lo dispuesto en esta disposición, aquellos funcionarios que prestan servicios de salud, atención de emergencias, seguridad y convivencia, prevención y atención de desastres; inspecciones de policía; comisarias de familia; centros de reclusión distritales y todos aquellos funcionarios que por necesidad del servicio sean requeridos por sus superiores inmediatos para realizar sus funciones, los cuales prestaran sus servicios dentro de las jornadas habituales

Parágrafo 2: **Actividad contractual de la administración:** Para los efectos del cómputo de los términos y cumplimiento de cronogramas establecidos en los pliegos de condiciones o sus equivalentes de los distintos procesos de selección del Distrito de Barranquilla que se encuentren en curso, de conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, se entenderá como día hábil el viernes seis (6) de junio de 2025.

Artículo 3°. Convocar a la comunidad barranquillera, al sector público y privado y a los seguidores de las selecciones de futbol de Colombia y Perú, para que se vinculen y participen en el evento futbolístico.

Artículo 4°. Remitir copias del presente acto administrativo a la Secretaría Distrital de Gestión Humana del Distrito de Barranquilla y a las demás entidades públicas del orden distrital para lo de su competencia.

Artículo 5°. El presente acto administrativo rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los 5 días del mes de junio de 2025.

ALEJANDRO CHAR CHALJUB

Alcalde Distrital de Barranquilla

EL DÍA 09 DE JUNIO DEL 2025.
Ficha: POR CRAER Lugar: I.E.D. BETSABE ESPINOZA De Barranquilla – Atlántico.
MANEJANDO LA PLATAFORMA DE LA IA





LISTA DE ASISTENCIA.

Ficha: POR CRAER Lugar: I.E.D. BETSABE ESPINOZA De Barranquilla – Atlántico.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 9 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Alexandra Colon	49065752	9º					3223717569		Alexandra C.
	Yuliana Acosta	1193237923	9°02					3215661081		
	daniela Villa	1194966091	9°02			Betsabe		3242492136		Daniela Villa
	Kevin Murillo	1142247143	9°02			Betsabe		3017835077		
	Kaitlen Camargo	1194967404	802			Betsabe		3503465532		Kaitlen.
	Valeria Marino	1045714854	801			Betsabe		3017373469		
	Jorhanys B.	10.45.77.01.73	8°01			Betsabe		3052053401		
	lauren cervantes	1044453.249	8°01			Betsabe		3016724377		lauren cervantes
	Jeiber Perez	1143247610	9-02			Betsabe		3017070770		JPerez
	Ruth pote	1143299868	8°01			Betsabe		3042290839		
	Shayler Arteta	1.143.239.138	801			Betsabe		3011299302		
	Melany Perez	1.044.220592	902			Betsabe		3054167833		
	Ana Jaramillo		902			Betsabe		3122082736		
	Valeria Ochoa	1194965744	902			Betsabe		3212307		Valeria Ochoa
	Valeria Zuñiga	1045698888	902			Betsabe				

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 9 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Marianny centeno	6581328						3245213597		Marianny.
	Luisa Blanco							3001609571		Luisa
	Shaila Alvarez	1143252756						3004590358		shaila A.
	Sofia sanchez	1042978200				betsabe		3044934438		Sofia S.
	Malory Fortle	1045701648				betsabe		3011465780		Malory F.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

EL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2025.
Ficha: POR CRAER Lugar: CASA DE LA CULTURA De Repelón – Atlántico.
INDUCCION EN REPELON
MANEJO BASICO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS 1




CCR
REPELÓN
10 06 2025